



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

“Año de la Infraestructura para la Integración”

Lima, 04 de julio de 2005

Señor

**GUSTAVO MOHME SEMINARIO**

Presidente del Consejo de la Prensa Peruana

Presente.-

Sirva la presente para saludarle y a su vez hacer de su conocimiento que he remitido carta aclaratoria al señor Umberto Jara, Director del Seminario Cero, cuya copia adjunto a fin de esclarecer la información a medias que se propaló, sin una mayor investigación recurriendo a la fuente misma sobre mis bienes patrimoniales, los que están debidamente sustentados ante la SUNAT, Registros Públicos, descritas y cuantificadas en las respectivas declaraciones juradas presentadas al Congreso de la República.

Es sorprendente y deplorable que se difunda información sesgada que podría enlodar la honra de las personas, poniendo incluso en riesgo la seguridad de nuestras familias, para hacer noticias y así conquistar lectoría, sin importar el cumplimiento de los principios éticos del periodismo de investigación serio y responsable.

Respecto de la información que se publica en dicho semanario sobre mis bienes patrimoniales, no se ha cruzado la información existentes en Registros Públicos, en la SUNAT y en declaraciones juradas presentadas en los años 2001 y 2004 ante el Congreso de la República, y tampoco se me ha llamado para consultarme, como debe procederse antes de publicar versiones inexactas que desdican a los principios de la sagrada y noble labor periodística.

Al respecto agradeceré a su Representada tome las medidas pertinentes, para contribuir al ejercicio de la ética periodística en un país que demanda responsabilidad y transparencia de todas sus instituciones, políticos, profesionales y ciudadanos en general, en la construcción democrática y gobernabilidad, del país.

Me despido de usted; reiterándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

  
**Cecilia Tait Villacorta**  
Congresista de la República





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

*"Año de la Infraestructura para la Integración"*

Lima, 01 de julio de 2005

**OFICIO Nº 106 -2005/CTV-CR**

Señor

**UMBERTO JARA**

Director del Semanario Cero

Presente.-

Sirva la presente para saludarle y manifestarle que es una lástima que en nuestro país cada día se tenga que demostrar inocencia frente a publicaciones inexactas, como la versión que publica en su Semanario Cero, que ojalá no haya sido hecha de mala fe cuando se dice que he incrementado mi patrimonio en US\$ 380,400 en comparación a mi declaración jurada del año 2001.

Como la democracia significa transparencia y para que la ciudadanía conozca la claridad de mis ingresos patrimoniales, aún a riesgo de mi seguridad, solicito de conformidad con el artículo 2º, numeral 7 de la Constitución Política la publicación de la presente carta rectificatoria en idéntico formato y proporcional a la publicación efectuada bajo el título "el techito propio del Congreso".

En primer lugar, las adquisiciones de mis inmuebles no sólo son producto de los ingresos que recibo como congresista de la República, sino que antes de ingresar a la política contaba con bienes patrimoniales producto de mis contratos como voleibolista profesional en el extranjero. Asimismo, desde hace cuatro años he adquirido una casa conjuntamente con el padre de mi hija Tyler Bridges, en concordancia con el Código Civil.

En segundo lugar, paso a precisar la adquisición de cada una de mis propiedades aludidas en la nota periodística, según mi declaración jurada de ingresos, bienes y rentas del período agosto 2003-julio 2004, a fin de no generar dudas sobre la transparencia de la adquisición de los mismos ante la ciudadanía.

1. Según mi declaración presentada al Congreso de la República el 28 de junio del 2001, mi patrimonio asciende a la suma de US\$ 655,655 y no como erróneamente se precisa en el artículo de US\$ 821,933.

.../

CTV/sca



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

.../

2. Se dice que cuento con un lote en la urbanización Casuarinas Sur, el cual ya no es de mi propiedad, porque formó parte de pago para adquirir el departamento ubicado en el jirón Tomasal 719.
3. Se señala la adquisición de la casa en la calle 3, N° 120 de la urbanización Los Eucaliptos, Surco, la cual es una copropiedad con el padre de mi hija, siendo yo propietaria del 50 % del inmueble, pagados con mis ahorros, préstamos del Banco Continental y una transferencia de dinero de la señora, Edith Bridges, abuela de mi hija, cuya información se puede verificar en mi declaración jurada presentada a la SUNAT y al Congreso de la República el 24 de agosto de 2004.

Por lo tanto, mi patrimonio no se ha visto incrementado sólo con los ingresos de congresista de la República, sino que desde muchos años he hecho esfuerzos para ahorrar e invertir en bienes inmuebles en mi país y pagando puntual y religiosamente mis tributos, según consta en los registros que espero ustedes se hayan tomado la molestia de comprobar.

Si es pecado invertir en mi país honradamente, entonces que me juzgue la ciudadanía, pero que no se inventen informaciones para hacer quedar mal a los congresistas de la República, al margen de las simpatías de las personas.

Esperando la pronta rectificación y el ejercicio cabal, objetivo e imparcial del periodismo, me despido de Ud.

Atentamente;

**CECILIA TAIT VILLACORTA**  
Congresista de la República



CTV/sca



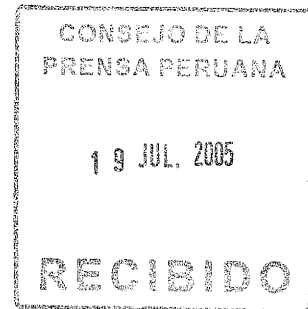
Congreso de la República

**"Año de la Infraestructura para la integración"**

Lima, 18 de julio de 2005

OFICIO N° *///* -2005/CTV-CR

Señor Doctor  
**MARCIAL RUBIO CORREA**  
Presidente del Tribunal de Ética  
Consejo de la Prensa Peruana  
Presente.-



*De mi mayor consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y remitirle la documentación sustentatoria que demuestra la inexactitud en las publicaciones del Semanario Cero con relación al incremento de mi patrimonio en US\$ 380,400 en comparación a mi declaración jurada en el año 2001.

Señor Presidente, solicito a usted se realice las investigaciones necesarias para iniciar el proceso de rectificación por parte del Semanario en mención.

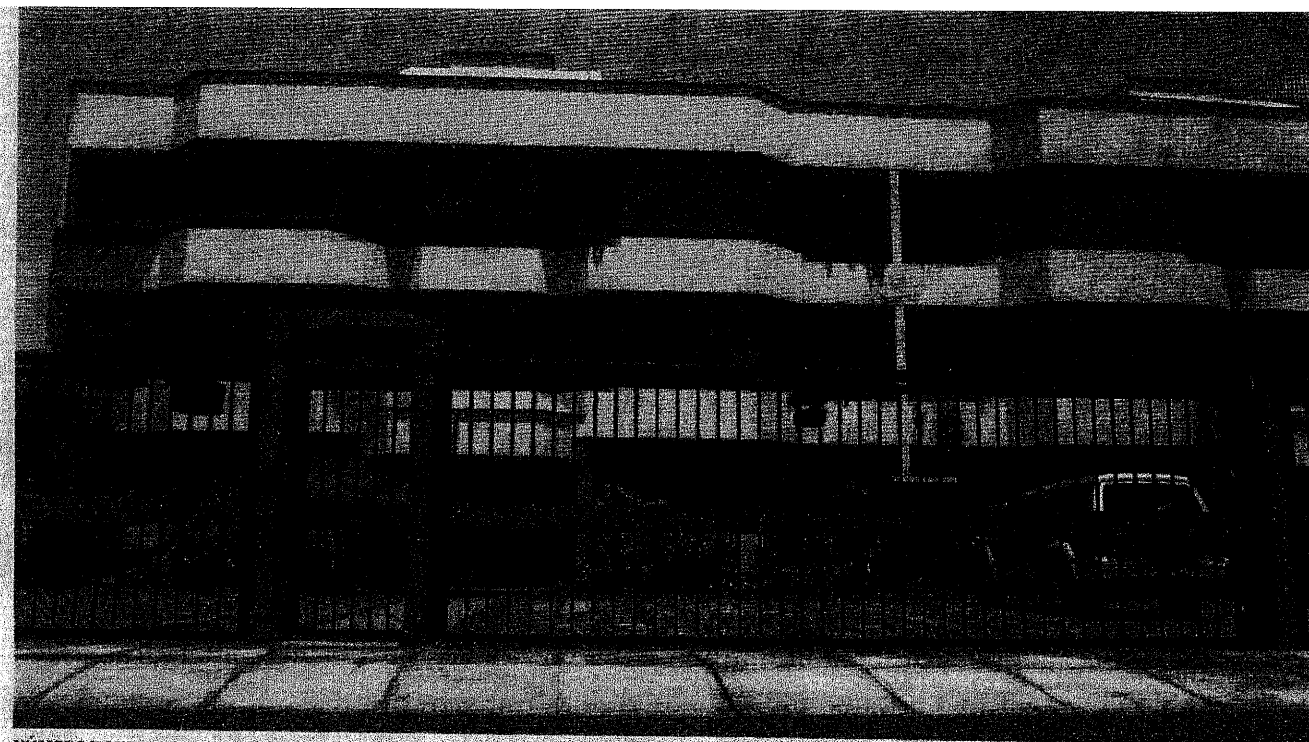
Agradecida por la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

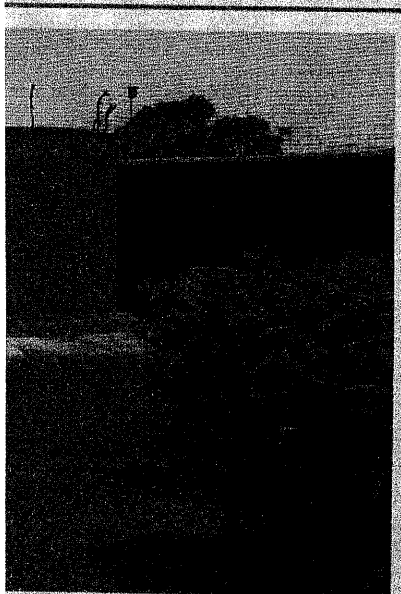
**CECILIA TAIT VILLACORTA**  
Congresista de la República



C.C. Srta. Kela León  
Secretaría Ejecutiva



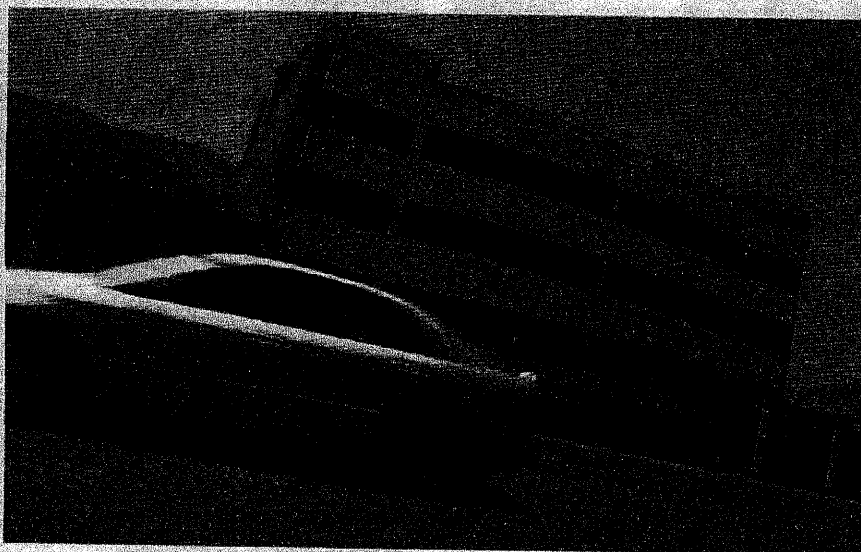
**NÚMEROS QUE NO CUADRAN** Cecilia Tait declara que su patrimonio se ha reducido, pero tiene nuevas propiedades. Entre ellas, este departamento.

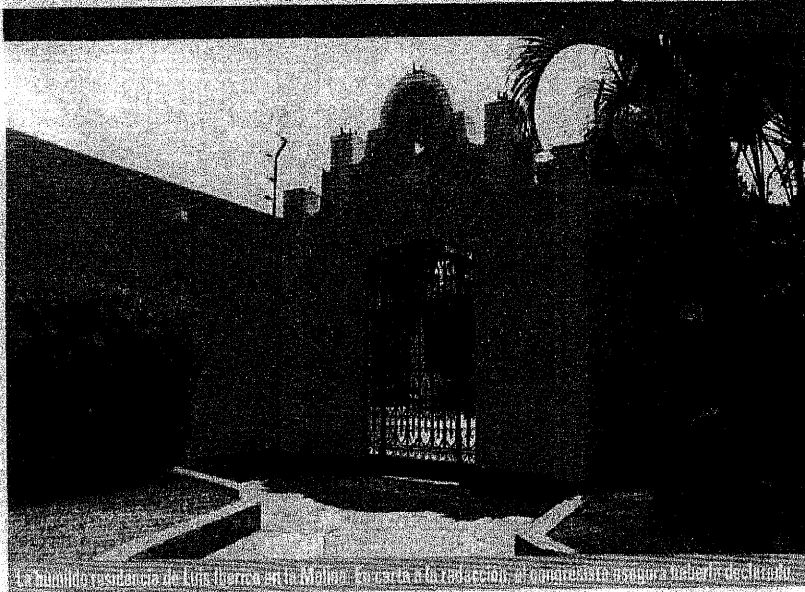


lina, adquirida el 12 de agosto del 2002 por **US\$ 200 MIL**. No ha sido el único inmueble adquirido por Solari. El 19 de julio del 2002, compró la oficina 701 en el edificio de la avenida Emilio Cavenecia 225, San Isidro, por **US\$ 69.975**. A pesar de estas dos adquisiciones, Solari, bajo juramento, afirma el 2004 que su patrimonio es menor a **US\$ 100 MIL**.

**CECILIA TAIT.** Declaración Jurada 2001, **US\$ 321.933** de patrimonio. Desagregados de este modo: una casa en Villa María del Triunfo (US\$ 50 mil), dos departamentos en Surco (US\$ 235 mil) y **UN DEPARTAMENTO EN ALEMANIA (US\$ 150 MIL)**. Una cuenta en el **BANK OF AMERICA (US\$ 37 MIL)** además de equipos de cómputo, mobiliario de casa, dos autos, joyas y acciones. El 2004 declaró un patrimonio de poco más de medio millón de dólares. **A DECIR DE LA CONGRESISTA, SU FORTUNA SE REDU-**

**JO EN MAS DE US\$ 300 MIL.** Sin embargo, la realidad parece ser otra porque la Tait adquirió tres propiedades en Surco: El 21 de mayo del 2003 compró un departamento ubicado en el Jr. Tomasal 719, por un valor de **US\$ 87.800** y un lote en la urbanización Casuarinas Sur valuado en **US\$ 62.500**. Luego, el 15 de enero del 2004, adquirió una casa de dos plantas en la calle Tres N° 120 por **US\$ 230 MIL**. De acuerdo a estas cifras su patrimonio en lugar de decrecer se habría incrementado en **US\$ 380.400** sólo en inmuebles.





## Llegó el cartero

entrevista a la cual ella no accedió.

Finalmente, los amigos de la Asociación Judía del Perú se han sentido incómodos por "el uso de uno de los símbolos más importantes para el judaísmo como la estrella de David". Se refieren al elemento gráfico utilizado en el informe titulado "Espías en Palacio". Si se repara el símbolo ha sido tomado del libro sobre el Mossad que también ilustra el informe. En consecuencia, no existe ninguna intencionalidad "discriminatoria y xenofóbica" como excesivamente refieren en su carta. Mas aún, quizá convenga informarles con cordialidad que el Director de la publicación tiene una magnífica relación y un respeto especial hacia el judaísmo por amistades muy apreciadas en Buenos Aires. Aún así, si se causó alguna molestia, reciban la promesa de un celo mayor en el futuro.

Llegaron tres cartas a la redacción. Dos sobre el informe de los inmuebles de los congresistas. El parlamentario Luis Iberico señala que "la casa, objeto de la información, así como el préstamo hipotecario han sido declarados en mis Declaraciones Juradas del 2002, 2003 y 2004 presentadas al Congreso de la República, donde si desean pueden comprobarlo". Dos atingencias. Primero, la carta debe dirigirla a la Mesa Directiva de su institución que ha puesto, ilegalmente,

bajo siete llaves, las Declaraciones Juradas. El propio informe lo indica. Segundo, lo publicado es factual: el congresista Iberico llegó al Congreso y obtuvo una casa de 300 mil dólares. Digamos que la filosofía de doña Enith Chuqival funciona: "Hijito porque no te metes a la política a lo mejor eres congresista y vas a ganar plata".

La ex voleibolista Cecilia Tait envía una carta farragosa que no pudimos descifrar ni recurriendo al traductor Carlos Ferrero. Para poder entenderla le solicitamos una

08.07.05